

**MESA DE CONTRATACIÓN. ACTA APERTURA SOBRE A)**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**

Siendo las 08:30 horas del día 18 de junio de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A (o persona en quien delegue),

**VOCALES**

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico Financiero
- D. Daniel Gago García, Jefe del Área Técnica
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa del Área Jurídica

**SECRETARIO**

- D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCP, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación. Estas empresas son las que se indican a continuación:

Nº REGISTRO	FECHA	EMPRESA
9519	13/06/2014	INYCON
9520	16/06/2014	INGENIA
9521	16/06/2014	APIA XXI
9524	16/06/2014	INICAN
9525	16/06/2014	UTE LA HERRADURA
9526	16/06/2014	AC PROYECTOS

El Jefe del Área Técnica, Daniel Gago García, manifiesta ante la Mesa de Contratación que, al haber sido trabajador por cuenta ajena de una de las empresas que han presentado oferta en este contrato, declina ser vocal de esta Mesa de Contratación, solicitando su sustitución, lo que es aceptado por unanimidad del resto de miembros de la misma.

El Presidente ordena la apertura del sobre A (Capacidad para contratar y solvencia económica, financiera y técnica o profesional) de las ofertas presentadas, con el objeto de que, antes de la fecha de apertura de ofertas, se determine si los licitadores reúnen los citados requisitos y en su caso, proceder a la apertura de las citadas ofertas. Se acuerda, además, que el Secretario de la Mesa certifique la relación de documentos que se incluyen.

El resultado de la apertura del Sobre A) es el siguiente:

- Plica 1: INYCON, presenta toda la documentación completa, si bien únicamente en formato papel, siendo exigencia del PCP (apartado 4.A.a)) incluir también toda la documentación en formato electrónico, preferiblemente "pdf". Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane el defecto en el plazo indicado en el PCP.
- Plica 2: INGENIA, presenta la documentación incompleta, por lo que la mesa acuerda por unanimidad que se le realice el siguiente requerimiento, en el plazo indicado en el PCP, para que aporte la documentación que se le indica:
  - o "Solvencia técnica o profesional: Declaración, debidamente firmada, de los principales servicios o trabajos similares realizados por el licitador en los últimos años inmediatamente anteriores al concurso que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos y, al menos, un trabajo similar o análogo al objeto de la licitación".
- Plica 3: APIA XXI, presenta la documentación correcta.

- Plica 4: INICAN, se observa que presenta la documentación incompleta, por lo que la mesa acuerda por unanimidad que se le realice el siguiente requerimiento, en el plazo indicado en el PCP, para que aporte la documentación que se le indica:
  - o “Solvencia técnica: Compromiso de colaboración de un especialista en geotécnica (geólogo o similar) y un técnico con conocimientos en diseño y construcción de pistas de esquí, remotes y sistemas de innivación.”
- Plica 5: UTE LA HERRADURA, se observa que presenta la documentación incompleta, por lo que la mesa acuerda por unanimidad que se le realice el siguiente requerimiento, en el plazo indicado en el PCP, para que aporte la documentación que se le indica:
  - o Habiéndose presentado parte de la documentación en copia no auténtica y señalando el apartado 4.A.c) “Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.”, deberá subsanarse el defecto indicado.
  - o DNI de Dña. Diana Somarriba Barrio y de D. Alberto Susilla González, como representantes de las sociedades concurrentes al procedimiento (apartado 4.B.a).1º del PCP).
- Plica 6: se observa que presenta la documentación incompleta, por lo que la mesa acuerda por unanimidad que se le realice el siguiente requerimiento, en el plazo indicado en el PCP, para que aporte la documentación que se le indica:
  - o Habiéndose presentado parte de la documentación en copia no auténtica y señalando el apartado 4.A.c) “Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.”, deberá subsanarse el aspecto indicado.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad celebrar una próxima reunión el día 27 de junio, a las 09:00 horas, en su sede de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, al objeto de proceder a la apertura de las subsanaciones que se realicen y notificar el resultado de la admisión definitiva de los licitadores y posterior apertura del Sobre B de las ofertas presentadas, que dicha reunión se realizará en acto público y que el anuncio de esta reunión se publicará en el perfil del contratante de CANTUR S.A., de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 “Mesa de Contratación y

procedimiento de adjudicación" del Pliego de Condiciones Particulares del presente expediente de contratación.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 9:30 horas del día arriba señalado, se formaliza la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Luís Zabalza Mascaray

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez